

ACTA AUTORIZACIÓN DE MAQUINARIA

DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE Y APELLIDOS:	MAURICIO RAFAEL ZAMBRANO
PUESTO DE TRABAJO:	Montador protecciones colectivas/ Peón especialista
<p>En cumplimiento de lo especificado en la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 1435/1992 de 27 de Noviembre sobre disposiciones de aplicación de la Directiva 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas, sus modificaciones RD 56/1995, el Real Decreto 1215/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, así como el resto de normativa específica referida a la manipulación de vehículos, maquinaria y herramientas especiales, la Empresa manifiesta que este trabajador, cumple las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ha sido expresamente designado y autorizado por su empresa para hacer uso de esos equipos. 2. Tiene edad mínima para su uso. 3. Ha recibido la formación e información y posee el conocimiento profesional suficiente que determina la ley para la manipulación requerida. 4. Ha acreditado en esta empresa la experiencia suficiente en la manipulación del vehículo, maquinaria y/o herramienta especial que se le ha designado. 5. Conoce las obligaciones que le han sido asignadas en la manipulación y custodia del vehículo, maquinaria y/o herramienta especial de la empresa. 6. Conoce las responsabilidades que se derivan de la aplicación incorrecta de estas obligaciones. 	
MAQUINARIA O HERRAMIENTAS ESPECIALES DESIGNADAS	Firma del trabajador
PEMP	Fecha: 26/09/2022
TALADRO MANUAL	Fecha: 26/09/2022
ROSCADORA IMPACTO	Fecha: 26/09/2022
	Fecha:
	Fecha: